

Boadilla del Monte, a 18 de agosto de 2009.—El alcalde-presidente, Juan Siguero Aguilar.

(02/9.918/09)

BRUNETE

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del convenio urbanístico en el ámbito A del Estudio de Detalle de las parcelas con situación en la zona denominada "Paraje del Campo-santo", de Brunete, con el siguiente tenor literal.

«Primero.—Aprobar inicialmente el convenio urbanístico de ejecución del planeamiento en el ámbito A del Estudio de Detalle de las parcelas con situación en la zona denominada "Paraje del Campo-santo" de este municipio, suscrito entre el Ayuntamiento de Brunete y don Alfredo y doña Pilar Retana Serrano, y don Faustino González Hernansanz.

Segundo.—Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días, a efectos de presentación de alegaciones, mediante la publicación de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en uso de los diarios de mayor difusión de esta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Tercero.—A la vista de las alegaciones presentadas, se elaborará el texto definitivo del convenio, del que se dará vista a las personas que hubieran negociado y suscrito el mismo, para su aceptación reparos o denuncia, y se elevará a Pleno para su ratificación».

Lo cual se hace público a los efectos oportunos, en Brunete, a 17 de agosto de 2009.—El alcalde, Félix Gavilanes Gómez.

(02/9.880/09)

CANENCIA DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Con el fin de aprobar y dar a conocer el calendario de cobro de los impuestos municipales de carácter periódico del presente año y facilitar, en consecuencia, la planificación de los ingresos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Resultando que para facilitar el cobro de los impuestos municipales, dado que la mayoría de habitantes del municipio únicamente pasan el período estival en el mismo, se establece un período de cobro más amplio que comprenderá varios meses, incluyendo el mes de agosto.

Considerando lo previsto en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y lo previsto en el artículo 60 y siguientes del texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales y el artículo 92 y siguientes del mismo texto, vengo a decretar:

Primero.—Aprobar el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y de naturaleza urbana para el año 2009, y el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para ese ejercicio 2009.

Segundo.—Que los padrones aprobados correspondientes al ejercicio 2009 se hallan expuestos al público en la Secretaría General del Ayuntamiento a fin de que puedan ser consultados por los interesados y formular, en su caso, las alegaciones oportunas, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—La aprobación del calendario de cobro abajo relacionado de los tributos municipales de carácter periódico del año 2009:

Tributo	Plazo de cobro	Período de cobro
IBI naturaleza urbana	Único	20-8-09 a 20-11-09
IBI naturaleza rústica	Único	20-8-09 a 20-11-09
IVTM	Único	20-8-09 a 20-11-09

Transcurrido este plazo se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio, de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, procediéndose al cobro

de las cuotas que no hayan sido satisfechas con el recargo correspondientes, más los intereses de demora y costas devengadas durante el procedimiento.

Tercero.—La inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—Este anuncio tiene el carácter de notificación colectiva, de conformidad con lo previsto en los artículos 62.3 y 102.3 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, y el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

Quinto.—Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

En Canencia de la Sierra, a 3 de agosto de 2009.—La alcaldesa-presidente, Mercedes López Moreno.

(03/9.820/09)

FUENLABRADA

OTROS ANUNCIOS

Resolución de la Primera Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las competencias desconcentradas que tienen atribuidas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 14 de noviembre de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento de Sanciones del Ayuntamiento, asistiéndoles el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

- Expediente número 94/09. Coord. adm.: expedientado, don José Rosendo Mainz Ibáñez, con domicilio en Navalcarnero (Madrid), calle Sebastián Muñoz, número 50. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: desconocido.
- Expediente número 15/09. Coord. adm.: expedientado, don Enrique García Rodríguez, con domicilio en Madrid, calle Nicolás Usera, número 36. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: desconocido.
- Expediente número 294/08. Coord. adm.: expedientado, don Felipe López Hernández, con domicilio en Humanes de Madrid (Madrid), calle Jacinto Benavente, número 13, tercero, 2. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: desconocido.
- Expediente número 93/09. Coord. adm.: expedientada, doña Lulian Lungu, con domicilio en Móstoles (Madrid), avenida Alcalde de Móstoles, número 35, primero D. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: ausente.
- Expediente número 88/08. Coord. adm.: expedientado, don José María Gil García, con domicilio en Madrid, avenida Carabanchel Alto, número 94, segundo D. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: Ausente.
- Expediente número 305/08. Coord. adm.: expedientado, "Lookmedia, Sociedad Limitada", con domicilio fiscal en Madrid, Puerta del Sol, número 13, oficina 11. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: ausente.
- Expediente número 251/08. Coord. adm.: expedientado, "Dacon, Sociedad Limitada", con domicilio fiscal en Madrid, carretera de Colmenar, kilómetro 16,200. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: ausente.
- Expediente número 291/08. Coord. adm.: expedientado "Contenedores Roma", con domicilio fiscal en Fuenlabrada (Madrid), calle Cuzco, 32, tercero C. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: desconocido.
- Expediente número 316/08. Coord. adm.: expedientada, doña Gabriela Fernanda Buñay Cata, con domicilio en Fuenlabrada

da (Madrid), calle Argentina, número 16, tercero C. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: resolución.

- Expediente número 100/09. Coord. adm.: expedientada, doña Xiaolan Ying, con domicilio en Fuenlabrada (Madrid), calle Bembibre, número 29. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: ausente.
- Expediente número 162/09. Coord. adm.: expedientado, don Álvaro Espinosa Cañadilla, con domicilio en Fuenlabrada (Madrid), calle Los Ángeles, número 8, primero B. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: ausente.
- Expediente número 163/09. Coord. adm.: expedientado, don Álvaro Espinosa Cañadilla, con domicilio en Fuenlabrada (Madrid), calle Los Ángeles, número 8, primer B. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: ausente.

Códigos referencia expedientes: Coord. adm. = coordinación administrativa.

Fuenlabrada, a 3 de agosto de 2009.—El alcalde-presidente en funciones, Julio Crespo Santos

(02/9.562/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Servicios de Tecnología Ingeniería e Informática, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para centro de tecnologías y materiales para los sectores aeroespacial y defensa, en el polígono “Parque Equipado Getafe-Sur”, 64P. Número de expediente: 399/2009-ACT. Código: 302N.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 27 de julio de 2009.—El alcalde, Pedro Castro Vázquez.

(02/9.784/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Kuhne & Nagel, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para almacenamiento de productos químicos, en calle Río Zújar, número 1.—Expediente: 000431/2009-ACT. Código: 0301.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 12 de agosto de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/9.903/09)

GETAFE

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.

- 3) Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
- 4) Teléfono: 912 027 937.
- 5) Telefax: 912 080 861.
- 6) Correo electrónico: contratación@ayto-getafe.org
- 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.getafe.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 71/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo especial.
- b) Descripción: servicios de intervención psicosocial dirigido a adolescentes en riesgo de violencia y sus familias.
- c) Lugar de ejecución: 28901 Getafe (Madrid).
- d) Plazo de ejecución: un año.
- e) Admisión de prórroga: un año.
- f) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9, “Servicios de asistencia social sin alojamiento”.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso: los relacionados en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que, en extracto, son los siguientes:
 - Cuestiones técnicas y de calidad (programa de actividades y mejoras técnicas): hasta un máximo de 40 puntos.
 - Cuestiones económicas: hasta un máximo de 15 puntos.
 - Criterios que dependen de un juicio de valor (organización del servicio y recursos humanos): hasta un máximo de 45 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 43,46 euros/hora; siete por 100 de impuesto sobre el valor añadido; 3,04 euros (con un límite máximo del gasto de 76.312,15 euros).

5. Garantías exigidas: provisional, no se exige; definitiva, 3.815,61 euros.

6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se señala en las letras f) y g) de la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente).
- b) Modalidad de la presentación: en tres sobres cerrados.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Entrada.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Salón de sesiones. Plaza de la Constitución, número 1, planta primera.
- b) Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
- c) Fecha y hora: martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, para calificación de la documentación (acto no público).
- d) Hora: a las diez horas.

9. Gastos de publicidad: serán de cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Getafe, a 3 de agosto de 2009.—La técnico jefa de Sección (instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Julia Sánchez Gil.

(01/3.234/09)